



## INFORME DEL PRIMER SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS DOCE (12) PLANES INSTITUCIONALES CAS VIGENCIA 2024

En atención a lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública “por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, se realizó el respectivo seguimiento trimestral, en el cual se puede evidenciar el avance de cumplimiento de los Planes Institucionales del primer trimestre a corte 31 de marzo de 2024 de la siguiente manera.

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR**, tiene definidas seis (6) metas, cada una tiene un peso de 16.7% se tiene un avance 0% de los indicadores plasmados, pero han ejecutado acciones para cumplimiento de la meta.
  - ✓ Tiene diseñado un cronograma de capacitaciones las cuales se realizarán en el segundo semestre de la vigencia.
  - ✓ Están realizando la proyección de la estrategia sobre los objetivos para la administración de documentos electrónicos de la CAS.
  - ✓ Están realizando un análisis de los softwares que tiene la Corporación para verificar si cumplen con requerimientos que se necesitan para la implantación del sistema de gestión de documentos electrónicos.
  - ✓ Están elaborando documento con la información del personal idóneo para la puesta en marcha del software o herramienta utilizada.
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo**, tiene definidas veinticinco (25) metas, las cuales tienen un peso porcentual del 4% cada una y tiene un avance del 15% de ejecución.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**, tiene definidas cincuenta y dos (52) metas, las cuales tienen un peso porcentual del 1.9% cada una y tiene un avance del 33% de ejecución.
- Plan Anual de Adquisiciones** tienen definidas una (1) meta cada una tiene un peso de 100% tiene un avance 0% del indicadore plasmado.
- Plan Anual de Vacantes**, tiene definidas una (1) meta, las cuales tienen un peso porcentual del 100% y tiene un avance de cumplimiento del 100% de ejecución.
- Plan de Previsión de Recursos Humanos**, tiene definidas tres (3) meta, las cuales tienen un peso porcentual del 33.33% y tiene un avance del 100% de ejecución.
- Plan Estratégico de Talento Humano** tiene definidas siete (7) metas, las cuales tienen un peso porcentual del 14.3% y tiene un avance del 57% de ejecución.
- Plan Institucional de Capacitación** tiene definidas dos (2) metas, las cuales tienen un peso porcentual del 50% y tiene un avance del 21% de ejecución.
- Plan de Incentivos Institucionales** tiene definidas veintiséis (26) metas, las cuales tienen un peso porcentual del 3.85% y tiene un avance del 65% de ejecución.

**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**





10. **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI**, tiene definidas doce (12) metas, cada una tiene un peso de 8.3% aún no se tiene un avance 0% de los indicadores plasmados.
11. **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, tiene definidas cuatro (4) metas, cada una tiene un peso de 25% aun no se tiene un avance 0% de los indicadores plasmados.
12. **Plan de Gestión de Seguridad de la Información**, Este plan tiene definidas doce (17) metas, cada una tiene un peso de 5.9% tiene un avance 20% de los indicadores plasmados.

De lo anterior se puede concluir que para el primer seguimiento trimestral realizado a los 12 planes institucionales aprobados para la vigencia 2024 estos ya cuentan con un avance de ejecución general de un 34.25%.

Sin otro particular.

Cordialmente,

**ROCÍO AYALA MORENO**  
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Alba Afanador	<i>Alba W. Afanador V.</i>

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**

**GUANENTINA – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa  
Tel: +57 60(7) 7249729  
Celular: +57 (311) 2039075  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 – 36  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002  
Celular: +57 (310) 6807295  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 – 14 Barrio Aquileo Parra  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002  
Celular: +57 (310) 8157697  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)

**BUCARAMANGA**  
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura  
Oficina 303 Int. 110  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002  
Celular: +57 (310) 8157695  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira  
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002  
Celular: +57 (310) 8157696  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.  
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002  
Celular: +57 (310) 2742600  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)